



DECRETO Nº 201/25

Visto: La necesidad de adquirir 100 m³ de Hormigón Elaborado H21 para Obra “Remodelación Plazoleta Belgrano”; y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART.1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 010/25 para la ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO H21 PARA OBRA DE PLAZOLETA BELGRANO, cuya apertura se efectuará el 25 de ABRIL de 2025, a la hora 09:00.-

ART.2º).- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 010/25, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART.3º).- Invítase a participar de la CONCURSO DE PRECIOS Nº 010/25, a las siguientes firmas comerciales: “Casa Schantón S.A.” y “Lugrín Daniel Alberto” ambas de la ciudad de Villa Elisa y “Jacquet Roberto y Jacquet Ariel S.H.” y “Los Cultivos Sociedad Simple”, ambas de la ciudad de San José .-

ART.4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 16 de abril de 2025.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidente Municipal
M.V.E.